

 Correo**Incendio de la Compañía**

● Las silenciosas campanas que resuenan en la memoria de Santiago, ubicadas en el ex Congreso Nacional, son el único vestigio de la tragedia que consumió a la Iglesia de la Compañía aquel fatídico 8 de diciembre de 1863. Ese día, miles de personas, ricos y pobres, se congregaron en el emblemático templo, uno de los pocos de la ciudad que ostentaba un reloj en su frontis. Desde las seis de la tarde, la multitud aguardaba la misa de las ocho, abarrotando el templo que estaba iluminado por más de tres mil velas.

Al encenderse uno de los quemadores por el sacristán, una chispa accidental prendió las decoraciones de papel, desatando un infierno en cuestión de minutos. El pánico se apoderó de los fieles, que en su desesperada búsqueda por escapar se encontraron con un obstáculo fatal, las puertas se abrían hacia adentro.

La presión de la multitud, presa del terror, convirtió las salidas en un muro infranqueable. Como si fuera poco, la cúpula, la torre y el campanario, se desplomaron sobre los atrapados, agravando la tragedia. En minutos, más del 2% de la población santiaguina, en su mayoría mujeres, pereció entre las llamas, los escombros y la asfixia. Este devastador incendio, que cobró más de dos mil vidas, no sólo dejó una pro-

funda cicatriz en la sociedad santiaguina, sino que también expuso la precariedad de las medidas de seguridad de la época. De sus cenizas, sin embargo, surgió la primera compañía de bomberos de Santiago, fundada el 20 de diciembre de 1863.

Las campanas de la Iglesia de la Compañía, mudos testigos del horror, se erigen hoy como un conmovedor memorial, un recordatorio de la importancia de la prevención y un homenaje a las víctimas de aquella noche trágica, instándonos a no olvidar las lecciones del pasado.

*José Pedro Hernández*  
*Historiador y académico UDLA*

**Vandalización en Pichoy**

● Nuevamente ha sido vandalizado el Monolito en el sitio histórico de Pichoy de manera anónima, como actúan los viles y cobardes.

Este tipo de hecho condenable, debe serlo por toda la sociedad en su conjunto de manera enérgica y categórica, en especial por quienes tiene el deber proteger este bien de uso público, como es el sitio de memoria de Pichoy. Este es testimonio tangible de las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos ocurridas en Chile durante los 17 años de la Dicta-

dura Civil Militar. Su existencia permite documentar y visibilizar los crímenes de lesa humanidad cometidos contra José Manuel Arriagada Cortes (19 años), José Gabriel Arriagada Zúñiga (30 años), José Manuel Carrasco Torres (43 años) y Gilberto Antonio Ortega Alegría (39 años), por agentes del Estado, en este caso Carabineros de la Comisaría de Lanco, el día 12 de octubre de 1973.

Es urgente como sociedad el deber de reafirmar con fuerza y claridad el rechazo a cualquier acción, conducta o discurso que pretenda negar, relativizar o desvalorizar las graves, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas en el Chile Reciente.

La importancia de los sitios de Memoria tiene que ver en la reparación a las víctimas y familiares, tiene que ver con la Memoria y las Garantías de no repetición y tiene que ver con el rol pedagógico esencial al transmitir lecciones sobre los peligros de la pérdida de los espacios democráticos, a la vez permite a las nuevas generaciones reflexionar sobre el valor de la democracia y el respeto irrestricto a la dignidad humana, promoviendo una cultura de paz y prevención.

*Juan Vega Santana*  
*Presidente de la Agrupación de*  
*Usuarios/a Prais Los Ríos.*

**Estudiantes preocupados**

● Como curso tuvimos recientemente la oportunidad de participar en una gira educativa a Valdivia donde pudimos conocer en profundidad la riqueza natural y biodiversidad que ofrece esta ciudad. Hemos notado que está pasando un problema y por eso nos dirigimos a usted, somos estudiantes del séptimo básico del Colegio Lidia González Barriga para expresar nuestra preocupación sobre los humedales de la ciudad.

Nos dimos cuenta que los humedales de la ciudad de Valdivia están desapareciendo poco a poco ya que los ciudadanos, empresas, etc. Están construyendo alrededor de ellos o destruyéndolos.

Sugerimos que se pueda dar más protección a estas áreas, o que se puedan implementar medidas que ayuden en la protección, entre ellas hemos pensado en: Tener un permiso para construir cerca de un humedal, pero en caso de no obtener este permiso tendrán que pagar una multa.

*Rocío Valenzuela,*  
*Emilia Hernández,*  
*Cristóbal García.*  
*Estudiantes 7° del Colegio*  
*Lidia González Barriga*  
*Lingue, Collipulli*

cartasaldirector@australvaldivia.cl